



PLAN DE CONVIVENCIA

IES ANTONIO TOVAR

CURSO 25/26

ÍNDICE

1	CONTEXTO.....	3
2	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
3	OBJETIVOS.....	4
4	ACTUACIONES	5
4.1	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	5
4.2	ACTUACIONES ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO:.....	6
4.3	RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	7
4.4	NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	8
4.5	PREVENCIÓN. PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA UN BUEN CLIMA ESCOLAR	9
5	DIFUSIÓN	17
6	SEGUIMIENTO.....	17
7	EVALUACIÓN.....	17

1 CONTEXTO

El Instituto Antonio Tovar se encuentra ubicado en la ciudad de Valladolid en la zona suroeste entre el río Pisuerga y la Avenida Salamanca, es un centro que cuenta actualmente unos 600 alumnos/as y que posee los estudios de ESO, Programa de Diversificación Curricular y Bachillerato. El alumnado que asiste al Instituto es muy variado y heterogéneo, proviene en su mayoría de los centros adscritos que corresponden a dos zonas principalmente; por un lado recoge alumnos de los pueblos del alfoz: Arroyo, La Flecha, La Vega, Sotoverde, Ciguñuela, Geria, Simancas, Puenteduero, Villanueva y Valdestillas y por otro lado recoge población de la ciudad de los barrios que rodean al Instituto: Barrio Arturo Eyríes, El Palero, 4 de Marzo, Parquesol, Parque Alameda, La farola y alumnos de que viven en la Residencia de la Escuela de Fútbol del Real Valladolid provenientes de diferentes lugares de España y el extranjero.

La extracción social de las familias es también muy variada, las hay de origen bajo, medio y medio-alto según sus zonas de residencia.

Es de destacar los alumnos de etnia gitana que residen en el Barrio Arturo Eyríes que representan el 6% del alumnado y los alumnos extranjeros: ucranianos, libaneses, gambianos, colombianos, etc., que en ocasiones son matriculados sin conocer el idioma, e incluso, algún caso sin haber estado escolarizado.

2 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

En el marco del itinerario del Plan de Formación del centro “Promoción del bienestar en las aulas: Creando espacios seguros de violencia” que se lleva desarrollando en los últimos años y del Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+, impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el que llevamos participando desde el 2021 (programa para la mejora de la equidad, la inclusión y la prevención del abandono escolar), el Plan de Convivencia del IES Antonio Tovar del curso 2025-26 se concreta en una serie de actuaciones que se desarrollan de forma transversal en todas las aulas, en todos los espacios y a lo largo de todo el curso.

En base a la observación que realizamos los docentes a través de la experiencia en el aula, podríamos decir que vienen dándose, de forma muy general, dos situaciones en las interacciones, que resultan ser problemáticas a la hora de desarrollar los contenidos y conseguir un adecuado ambiente de aprendizaje con el alumnado:

- Conductas disruptivas que dificultan la convivencia ocasionada por un alumnado muy

minoritario pero que rompe la dinámica de la clase, faltas de asistencia a clase, faltas de respeto a los compañeros y al profesor, daños en las instalaciones y sustracciones de material, ...

- Grupos de clase con un número elevado de alumnado que no mantiene un nivel de atención adecuado, produciéndose incidencias continuas que perjudican el desarrollo normal de la clase, interrupciones continuas en clase, hacer caso omiso a las instrucciones de los profesores, interacciones entre compañeros y compañeras que perjudican el ambiente en clase, líderes negativos, etc.

En el primer caso, estaríamos hablando de un perfil de alumnado vulnerable, cuyas causas van más allá del ámbito únicamente escolar, para el cual, el trabajo con las familias y el fomento de la participación en el centro son imprescindibles. En el segundo caso, nuestras intervenciones han de centrarse en mejorar el clima dentro y fuera del aula estableciendo interacciones positivas, de respeto hacia todas las personas y libres de cualquier tipo de acoso, escolar, sexual, etc.

En definitiva, lo que pretendemos con estas líneas de actuación es conseguir un nivel de violencia cero mediante la implementación de medidas preventivas, como estrategia prioritaria frente a las medidas de carácter sancionador.

En el ámbito del Plan de Convivencia del centro no vamos a incluir las metodologías u otros aspectos relacionados con la gestión de aula que se están implementando ya en las aulas y que también potencian ambientes favorables para el aprendizaje y el bienestar, como son los grupos interactivos y la codocencia, entre otras

3 OBJETIVOS

1. Promover la participación de los propios alumnos/as en la resolución pacífica de los conflictos.
2. Analizar pormenorizadamente los conflictos surgidos y la convivencia escuchando a todas las partes implicadas.
3. Promover el diálogo y la comunicación.
4. Trabajar la adquisición de habilidades sociales.
5. Trabajar el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
6. Fomentar el lenguaje positivo, no discriminatorio, no sexista, ni grosero.
7. Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres (machismo, sexism, violencia de género...)

8. Formar a la comunidad educativa en temas de acoso escolar (Bullying y Ciberbullying)
9. Promover un uso responsable de las nuevas tecnologías para evitar acciones que atenten contra las personas y su intimidad.

Estos objetivos se trabajan en los siguientes momentos:

- Una hora semanal de tutoría del profesor con sus alumnos/as.
- Reuniones puntuales con algún alumno o alumna y con sus familias cuando se detecta algún tipo de conflicto.
- Reunión semanales/quincenales de los tutores, Orientadores y Jefes/as de Estudios.
- Reunión semanal del Equipo de Convivencia (Jefe de Estudios adjunto, Orientador de primer ciclo, Orientadora del segundo ciclo y Bachillerato y profesora de Servicios a la Comunidad) donde se hace un seguimiento más directo de los alumnos/as de minorías, absentistas, familias con riesgo social, así como de los proyectos que se plantean dentro de las actuaciones.
- Reuniones de la Junta de Delegados una vez al trimestre.
- Reuniones de los profesores de un grupo, el tutor, la Jefa de Estudios y la coordinadora de Convivencia para atajar problemas de disciplina y/o convivencia, siempre que sea necesario.
- Reunión semanal de la coordinadora de convivencia, orientadora, coordinadora de extraescolares, coordinador BITS, coordinadora de formación y el equipo directivo.
- Reunión bimensual de la coordinadora de convivencia con los alumnos ayuda para darles formación e intercambiar opiniones.
- Reunión mensual del equipo de convivencia con la Educadora Social del CEAS del barrio.

4 ACTUACIONES

4.1 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1. **Dentro del aula:** Se han mejorado los recursos humanos dentro del aula, en la medida de las posibilidades del centro, para los grupos de 1º y 2º de ESO donde hay dos profesores en codocencia. Además, se implementarán metodologías activas y actuaciones educativas de éxito que promueven el diálogo entre el alumnado y fomentan la solidaridad y las relaciones de amistad dentro del aula.
2. **En el recreo y los cambios de clase:** En los recreos hay tres profesores de guardia que

vigilan, observan y controlan los posibles conflictos y lo comunican a Jefatura de Estudios y a la Coordinadora de Convivencia y en los cambios de clase los profesores de guardia se encargan de vigilar los pasillos de 1º y 2º de ESO para que los alumnos permanezcan en sus aulas, comunicando los incidentes a Jefatura y/o la coordinadora de Convivencia. Se pondrá en marcha el proyecto RECREOS ACTIVOS para favorecer las relaciones de amistad entre el alumnado en estos espacios, favoreciendo que los alumnos y alumnas se puedan encontrar según sus intereses particulares en las actividades, de forma voluntaria.

3. **En el transporte escolar:** Los Alumnos Ayuda de cada autocar podrán ser consultados en caso de detectar alguna incidencia o conflicto durante los trayectos del transporte escolar.
4. **En actividades extraescolares y complementarias:** Son estas actividades las que mejor proporcionan un espacio para establecer relaciones positivas entre el alumnado y, sin embargo, donde también se producen conflictos entre compañeros y compañeras. El profesorado acompañante siempre es el mediador inmediato y quien comunicará las posibles situaciones de conflicto a la coordinadora de convivencia y a Jefatura de Estudios, en función de la gravedad del conflicto.

4.2 ACTUACIONES ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO:

La forma en que abordamos adecuadamente los conflictos, una situación de enfrentamiento provocada por una contraposición de intereses, es la base de una buena convivencia.

Partimos del convencimiento de que el conflicto va a existir siempre en cualquier ámbito de convivencia, por lo que no vamos a poder erradicarlo, es necesario entonces aprender a resolverlo, convirtiéndose así en un elemento imprescindible y necesario para el desarrollo personal.

El conflicto lo consideramos como un síntoma, no como un mal, nuestra visión sobre él es positiva en tanto que favorece el diálogo y nos ayuda en la búsqueda de estrategias para su resolución.

Cómo pretendemos afrontarlos:

- Sensibilización: reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de abordarlos de una u otra forma.
 - Afirmación personal que supone aceptación y respeto por todos y hacia todos.
 - Posibilitar y potenciar el diálogo.

- Aprendizaje de habilidades sociales y estrategias de resolución.
- Puesta en práctica y generalización en diferentes situaciones.
- No aplicar el RRI de manera automática ante cualquier falta, del tipo que sea, intentar resolverlo previamente a través de otras estrategias.
- El conflicto deberá ser resuelto con la intervención de los “protagonistas” y/o ayudado o mediado por terceras personas.
- Para su resolución, el conflicto deberá ser previamente analizado para ver las causas que lo han provocado, recogiéndose información de todos aquellos implicados en él.
- Se intentará abordar el conflicto desde aquellos ámbitos en que se ha producido, dejando constancia de lo que se realice al efecto.
- Cuando no se haya conseguido solucionar, se pasará el “caso” a jefatura de Estudios que iniciará también un proceso de resolución previa entre los implicados antes de aplicar el RRI.

Procedimiento a seguir ante un conflicto surgido entre alumnos/as:

1. La coordinadora de convivencia y/o Jefatura de Estudios recoge la información de los profesores, alumnos, personal del centro y padres. Analiza la situación y, según la gravedad, Jefatura de Estudios actúa aplicando el RRI o lo deriva a la coordinadora de convivencia.
2. La coordinadora de convivencia, dialoga con las partes implicadas por separado.
3. La coordinadora de convivencia, intentará llegar a un acuerdo entre las partes a través del diálogo, primero por separado y, excepcionalmente, juntas.
4. Si hubiera otras personas afectadas se hablará con ellas y se las intentará ayudar, aconsejar, apoyar...y se las informará de los acuerdos tomados por las partes implicadas.
5. La coordinadora de convivencia hará un seguimiento del conflicto y lo comunicará a Jefatura y a los tutores de los alumnos/as implicados y a los padres, esté resuelto o no el conflicto. Si no se resolviera el conflicto se lo comunicará a los padres y a Jefatura de Estudios para que tomen otras medidas.
6. Estas actuaciones se realizarán en un plazo de tiempo lo más breve posible y se informará a la Comisión de Convivencia en los casos de especial relevancia.

4.3 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La relación con los padres/madres es buena y fluida. A lo largo del curso se realizan varias reuniones generales o individuales con los padres y madres de los alumnos:

- Ante de comenzar el curso, en septiembre, hay una reunión general de presentación del Equipo Directivo y Orientadora, exponiendo las normas básicas de funcionamiento para

los padres/madres de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al centro (alumnos de 1º ESO y de 1º Bachillerato).

- En octubre hay reuniones de cada tutor de grupo con los padres/ madres de los alumnos/as para hablarles del curso, normas básicas del centro y del aula, aspectos académicos...
- Reuniones de la Comisión de Participación, son espacios abiertos para la participación de las familias en la toma de decisiones de aspectos que implican mejoras para el centro.
- Sesiones del proyecto Familias World Café, donde se crea un espacio para compartir motivaciones e intereses entre alumnado, familias y profesorado.
- Reuniones informativas sobre las características del Centro en el contexto de la Escolarización y en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Cuando la situación lo requiere, reuniones informativas sobre diversos temas que afectan al grupo concreto a cargo de tutores, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.
- Reuniones individuales de los tutores con las familias a lo largo del curso. Todos los tutores tienen fijada una hora semanal de atención a padres, madres e, igualmente, todos los profesores que imparten clases tienen fijada una hora semanal de atención para informar sobre su asignatura en concreto.
- A nivel particular, se realizan numerosas entrevistas con padres / madres de alumnos con:
 - a) Jefatura de Estudios, especialmente casos relacionados con problemas de disciplina, absentismo, académicos...
 - b) Dirección, especialmente casos relacionados con problemas de disciplina.
 - c) Departamento de Orientación, para todo tipo de problemas: académicos, conductuales, sociales, absentismo, de relaciones personales...
- Charlas para Padres/Madres organizadas por el Departamento de Orientación y dirigida a padres/madres con hijos de edades comprendidas entre 12/16 años para trabajar temas de prevención de drogodependencias, normas, tensión emocional comunicación, resolución de conflictos, riesgos de internet, acoso escolar...

4.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica en el propio Centro para atender situaciones relacionadas con la

convivencia y la conflictividad.

Para ello, se ha abierto un Plan de Formación de Centro específico denominado “Convivencia y Bienestar” en el que puede participar todo el profesorado, enfocando la formación en este curso en actuaciones educativas de éxito, prevención de la violencia de género en la adolescencia, generación de un catálogo de actividades para las tutorías en prevención del acoso escolar, así como, medidas alternativas a las sanciones.

Por otra parte, vemos necesario la formación de los alumnos en horas de tutoría, o en otras sesiones, en temas de habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos, maltrato entre compañeros, respeto y tolerancia etc. Para la creación de los alumnos/as ayuda y para la creación de alumnos/as mediadores creemos necesaria una formación más específica a través de especialistas que les guíe y asesore o cursos de formación específica.

4.5 PREVENCIÓN. PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA UN BUEN CLIMA ESCOLAR

Los objetivos de este Plan están encaminados hacia la prevención de los conflictos y situaciones de violencia y entendemos que éste es el marco para establecer nuestro centro como un espacio seguro para todos los alumnos y alumnas.

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de cada curso escolar. Además, se realizarán todas aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso y que se consideren oportunas:

1. **Reunión inicio de curso 1º ESO:** Presentación al principio de curso de las normas de convivencia y del reglamento de régimen interior del centro a los padres de los alumnos nuevos en septiembre antes del comienzo del curso y más adelante en octubre a todos los padres de los alumnos en las reuniones de tutores. Consensuar con el alumnado estas normas de funcionamiento.
 - Responsable: Equipo Directivo, tutores y colaboración del Departamento de Orientación y Coordinadora de Convivencia.
 - Recursos: Material impreso concretando lo más esencial de las normas de Convivencia y del RRI.
 - Metodología: Exposición a los padres y dudas y preguntas. Debate.
 - Espacios físicos: Biblioteca. Aulas de tutorías.

- Temporalización: En septiembre 1 sesión a los padres de alumnos nuevos y en octubre otra sesión a los padres de todos los alumnos del centro con su tutor/a.
2. **Primera sesión de inicio de curso con el alumnado:** Presentación al principio de curso de las normas de convivencia y del reglamento de régimen interior del centro a los alumnos. Consensuar con el alumnado estas normas de funcionamiento.
- Responsable: Tutores y colaboración del Departamento de Orientación y Coordinadora de Convivencia.
 - Recursos: Material impreso concretando lo más esencial de las normas de Convivencia y del RRI.
 - Metodología: Exposición a los alumnos/as, charla y posterior debate.
 - Espacios físicos: Aulas de tutorías.
 - Temporalización: En septiembre 1 o 2 sesiones de tutoría con los alumnos.
3. **Jornada de acogida para los alumnos de 1º ESO:**
- Responsable: Coordinadora de Convivencia, orientadora, tutores.
 - Recursos: Material aportado por Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
 - Metodología: Dinámicas y juegos grupales.
 - Espacios físicos: Aulas y patios de todo el centro.
 - Temporalización: 1º día de inicio de curso en septiembre.
4. **Jornada de acogida de los profesores nuevos.**
- Responsable: Jefatura de estudios y dirección.
 - Recursos: Material aportado por Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
 - Metodología: Reunión y presentación con aportación de material.
 - Espacios físicos: Biblioteca del centro.
 - Temporalización: Una sesión a principios de septiembre.
5. **Jornadas de convivencia.** Una para los alumnos de 1º de ESO a principios de octubre, otra para 1º de bachillerato.
- Responsable: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia, Departamento de Actividades Extraescolares, tutores y profesorado en

general.

- Recursos: Servicio de autocares.
- Metodología: Salida organizada.
- Espacios físicos: Parque temático, ciudad, pueblo, área de recreo...
- Temporalización: Octubre.

6. **Encuesta de evaluación del trimestre:** Se analizará una vez al trimestre en tutoría la marcha de la convivencia de la clase.

- Responsable: Tutores, Departamento de Orientación y Coordinadora de Convivencia.
- Recursos: Cuestionario individual y debate de la clase.
- Metodología: Participativa y consensuada. Análisis, conclusiones y compromisos recogidos por el delegado.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Una vez al final de cada trimestre en la sesión de tutoría.

7. **Análisis de la convivencia del centro.**

- Responsable: Coordinadora de Convivencia reunido con jefatura de estudios.
- Recursos: Reunión trimestral con datos aportados por la Coordinadora de Convivencia.
- Metodología: Información, análisis.
- Espacios físicos: Jefatura de Estudios.
- Temporalización: Una reunión al final de cada trimestre.

8. **Plan de Acción Tutorial:** Fomentar los valores democráticos y de convivencia: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc., en la etapa de la ESO.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Dentro del programa de acción tutorial. Formación en las reuniones de tutoría y material concreto para su aplicación en el aula.
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: una hora a la semana.

9. **Participación en campañas solidarias:** recogida de juguetes y recogida de alimentos, en

colaboración con ONG's.

- Responsable: Tutores, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia y Departamento de Actividades Extraescolares.
- Recursos: Información del contenido de las campañas. Material aportado por ONG.
- Metodología: Aportación voluntaria de cada alumno/a, profesores, padres...
- Espacios físicos: Pasillo de entrada, almacén, aulas.
- Temporalización: A finales de diciembre o en cualquier otra fecha que nos indiquen las ONG.

10. **“Día escolar de la no violencia y la paz. 30 de enero”**: con actividades como charlas, exposiciones, lecturas, videos etc. de temas relacionados con la paz y la no violencia.

- Responsable: Tutores, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia y Departamento de Actividades Extraescolares.
- Recursos: Actividades que destaque la importancia de los valores democráticos, del pacifismo y la no violencia, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.
- Metodología: Conferencias, canciones, poesías, fotografías, murales...
- Espacios físicos: Biblioteca, patio, aulas, pasillo de entrada del centro.
- Temporalización: 2 sesiones de tutoría en cada curso de la ESO y alguna hora en Bachillerato.

11. **Concierto solidario**: A favor de las ONG's, para toda la comunidad educativa: alumnos, padres, profesores...

- Responsable: Departamento de música, Jefatura de Estudios, Dirección, departamento de actividades extraescolares y profesorado.
- Recursos: Partituras, instrumentos, ordenador...
- Metodología: Colaboración del alumnado participante.
- Espacios físicos: Centro cívico.
- Temporalización: Una tarde afinales de febrero o principios de marzo.

12. **Selección de los alumnos ayuda de 1º ESO y formación de todos los alumnos ayuda de 1º a 4º ESO.**

- Responsable: Coordinadora de Convivencia y Departamento de Orientación.
- Recursos: Sociosescuela
- Metodología: Dinámicas, juegos, rol play, videos...

- Espacios físicos: Aulas del centro disponibles
- Temporalización: Una o dos sesiones cada trimestre.

13. Asistencia de los alumnos/as ayuda a una **jornada de convivencia** en el IES Ferrari.

- Responsable: Coordinadora de Convivencia.
- Recursos: Alumnos y profesores de los ciclos de animación social del IES Ferrari
- Metodología: Dinámicas, juegos, representaciones, rol play, videos...
- Espacios físicos: IES Ferrari (aulas, gimnasio, patio, salón de actos)
- Temporalización: Una mañana entera.

14. **Reunión de la junta de delegados** para tratar temas que afectan al centro y al alumnado.

- Responsable: Dirección, jefatura de estudios y coordinadora de convivencia.
- Recursos: Material y/o información aportado por jefatura de estudios o los delegados.
- Metodología: Reunión, exposición y debate.
- Espacios físicos: Biblioteca.
- Temporalización: Una sesión al trimestre o cuando se considere necesario.

15. **Recreos Activos**: Participación en distintas actividades propuestas por los departamentos para alumnado de 1º y 2º de la ESO: Liguillas de fútbol, teatro, baile, tecnologías, juegos de mesa, etc.

- Responsable: Profesores de recreo y profesores de educación física.
- Recursos: Material deportivo, de la biblioteca, taller de tecnología, etc.
- Metodología: Participativa.
- Espacios físicos: Gimnasio. Patio. Aulas.
- Temporalización: Recreos.

16. **Jornadas de convivencia**. Una para los alumnos de 1º de ESO y otra para los de 2º de ESO a finales de junio.

- Responsable: Departamento de actividades extraescolares, tutores, coordinador de convivencia.
- Recursos: Servicio de autocares.
- Metodología: Salida organizada.
- Espacios físicos: Parque temático, ciudad, pueblo, área de recreo...

- Temporalización: Una jornada en junio.
17. **Proyecto Tovar saludable**. Actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa para la mejora de los espacios del centro y el fomento de la sostenibilidad.
- Responsable: Profesor encargado del huerto.
 - Recursos: Curso de formación y grupo de trabajo para profesores. Utensilios para trabajar el huerto.
 - Metodología: Plantación de hortalizas, utilización del aula exterior y limpieza y decoración de espacios.
 - Espacios físicos: Huerto del IES Antonio Tovar. Jardines exteriores
 - Temporalización: Se llevará a cabo durante algunas sesiones con los alumnos y algunas tardes se reunirán los miembros del grupo de trabajo.
18. **Reuniones de la Comisión de participación**: Se reúnen familias y profesorado para trabajar aspectos que mejoren la convivencia en el centro.
- Responsable: Coordinadora de Convivencia
 - Recursos: los necesarios para llevar a cabo las actuaciones que se decidan. Secretaría.
 - Metodología: Diálogo igualitario
 - Espacios físicos: Biblioteca
 - Temporalización: unas 5 sesiones al año.
19. **Bocata Solidario**: Un día se celebra este día para vender bocadillos después de la jornada habitual con el objetivo de recaudar fondos para alguna ONG, y pasar un rato de convivencia.
- Responsable: Coordinadora de Convivencia y Actividades Extraescolares.
 - Recursos: pan, jamón y tomate.
 - Metodología: Interdisciplinar
 - Espacios físicos: el patio del centro
 - Temporalización: un día en marzo o abril.
20. **Actividad navideña del CEAS Casa Cuna**: se colabora con el CEAS del barrio en una actividad en la que participan diversos agentes socioculturales del barrio.
- Responsable: Equipo de Convivencia.
 - Recursos: los aporta el CEAS
 - Metodología: participación comunitaria

- Espacios físicos: según la actividad, espacio exterior del centro
- Temporalización: último día antes de las vacaciones de Navidad.

21. Proyecto Familias World Café:

Construyendo Puentes: Uniendo Familias, Alumnado y Profesorado para una Educación Inclusiva y Convivencial

FUNDAMENTACIÓN:

La participación activa de las familias en la educación de sus hijos contribuye significativamente a la mejora de la convivencia en el entorno escolar. Sin embargo, la situación educativa del alumnado perteneciente a familias en contextos de vulnerabilidad económica y social presenta retos que requieren atención prioritaria.

Hace años, en las familias con ingresos más bajos, existía una resistencia hacia la educación, especialmente en el caso de las niñas. Sin embargo, en la actualidad, este discurso ha cambiado significativamente. Las familias desean que sus hijos e hijas estudien, conscientes de que actividades tradicionales como el mercadillo están desapareciendo y buscan para ellos una vida mejor y más estable.

A pesar de este cambio de mentalidad, los adolescentes en muchos casos no comparten esta motivación. En sus hogares, las familias no cuentan con herramientas ni estrategias claras para apoyarles en su educación. En el centro educativo, esto se traduce en problemas de convivencia derivados de faltas de respeto y comportamientos disruptivos que dificultan el desarrollo de un clima escolar positivo.

Por tanto, este proyecto busca abordar estas necesidades, fomentando la implicación familiar, mejorando la convivencia y promoviendo una educación inclusiva que motive a los adolescentes a seguir estudiando.

OBJETIVOS:

1. Mejorar la convivencia en el centro educativo, fomentando un entorno de respeto, participación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar.
2. Promover la inclusión educativa, asegurando que todas las menores, independientemente de su contexto socioeconómico, se sientan valoradas y tengan acceso a una educación de calidad.
3. Optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los menores, desarrollando estrategias personalizadas que respondan a sus necesidades académicas y emocionales.
4. Orientar y acompañar a las familias en la educación de sus hijos, facilitando herramientas y recursos que les permitan participar activamente en el desarrollo integral de las niñas.

PARTICIPANTES:

- Alumnado: Niños en situación de vulnerabilidad que forman parte del proyecto, junto con el resto del alumnado del centro, para fomentar la convivencia e inclusión.
- Profesorado: Docentes implicados en la planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades, actuando como guías y mediadores del proyecto.
- Familias: Padres, madres o tutores legales de las menores, quienes participarán en actividades de orientación y acompañamiento para reforzar su implicación en la educación de sus hijas.
- Posibles familias: Ainara, Abigael, Victoria, Aitana, Silvia, Erika, Pedro, José, Herminio...

METODOLOGÍA:

El proyecto se desarrollará a través de dinámicas de grupo que incluirán a padres, hijos y profesorado, fomentando un ambiente de igualdad y respeto, donde todos puedan participar libremente y ser escuchados sin jerarquías. Las actividades serán interactivas y estarán diseñadas para fortalecer las relaciones y la convivencia.

Una de las características distintivas de la metodología será la realización de los encuentros en un ambiente relajado, en el que se tomará café como una manera de crear un espacio más cercano y distendido, propicio para el diálogo abierto. Esto facilitará la participación y la interacción de manera informal, permitiendo que todos los involucrados se expresen de forma más cómoda y genuina.

Se utilizarán también dinámicas como juegos participativos, por ejemplo, con tarjetas con preguntas reflexivas, como:

- "¿Qué quieres ser de mayor?"
- "¿Qué querías ser cuando eras pequeño?"

Estas actividades ayudarán a conocer mejor a los demás, fomentando la empatía y el entendimiento entre todos los participantes.

TEMPORALIZACIÓN:

El proyecto comenzará el miércoles 12 de febrero a las 9:10 horas, con la primera sesión introductoria. A partir de esa fecha, las sesiones se realizarán con una periodicidad de un miércoles al mes, siguiendo el mismo horario.

Esta temporalización permitirá un seguimiento continuo y adecuado, garantizando la participación activa de las familias, el alumnado y el profesorado en cada encuentro.

EVALUACIÓN:

La evaluación del proyecto se centrará en varios aspectos clave:

1. Grado de satisfacción:
 - Se medirá a través de encuestas dirigidas a las familias, el alumnado y el profesorado, permitiendo recoger opiniones y percepciones sobre el impacto y utilidad de las actividades realizadas.
2. Asistencia:
 - Se evaluará el nivel de participación en las sesiones mensuales, prestando especial atención al compromiso y continuidad de las familias y el alumnado.
3. Encuestas específicas:

- Se aplicarán cuestionarios al profesorado, alumnado y agentes externos implicados para obtener una visión integral de los resultados y posibles mejoras.
- 4. Charlas informales individualizadas:
 - Se realizarán conversaciones personalizadas con las familias para conocer sus impresiones de manera más directa y abordar posibles inquietudes o sugerencias.

Este enfoque permitirá obtener información cualitativa y cuantitativa que contribuirá a valorar el impacto del proyecto y guiará futuras iniciativas.

5 DIFUSIÓN

- En los primeros días de curso, el claustro por un lado y el consejo escolar por otro, propondrán medidas e iniciativas sobre convivencia y se reflejarán en el Plan de Convivencia.
- Al principio de curso, en las primeras reuniones con padres, se expondrá y explicará el Plan de Convivencia. Asimismo, los primeros días de clase, los tutores lo expondrán y explicarán a sus alumnos en clase y se debatirá sobre sus distintos aspectos.
- El Plan de Convivencia se publica en la web del centro, iesantoniotovar.com, dentro de la sección Documentos del Centro de la pestaña Nuestro Centro.

6 SEGUIMIENTO

- En las reuniones de coordinación docente se recogerán todas las aportaciones relativas a la convivencia.
- Trimestralmente, la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- Cuatrimestralmente, se realizará la validación de convivencia de la que se extraerán propuestas de mejora.

7 EVALUACIÓN

Al finalizar el curso escolar el centro evaluará el desarrollo del Plan de Convivencia introduciendo las modificaciones que sean pertinentes para la consecución de sus objetivos, en la Programación Anual del curso siguiente. Para ello, el Equipo Directivo recogerá todas las opiniones, valoraciones y propuestas de mejora de todos los sectores de la comunidad educativa a través de:

- El informe final de curso sobre la situación de la convivencia escolar.
- El informe final que cada Departamento hace de su Programación.
- El informe final que cada Tutor hace de su grupo.
- Los acuerdos sobre convivencia recogidos en las actas de las CCP, Claustros y Consejos Escolares.
- Las aportaciones verbales al respecto que han hecho diferentes miembros de la Comunidad Educativa a través de entrevistas personales con el Equipo Directivo.
- El modelo de valoración del Proyecto Educativo y la Programación Anual, que se pasa a los miembros del Claustro y a los del Consejo Escolar, al finalizar el curso para incorporar su valoración en la memoria final.